

Red de Vigías

29/junio/2007

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián fue ungido nuevo titular de la CEDHJ

Sin el consenso de los seis partidos en el Congreso del Estado, y por 27 votos en segunda ronda, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián fue ungido como el nuevo ombudsman jalisciense en lugar de Carlos Manuel Barba García.

La bancada de Acción Nacional llegó dividida, telefonemas del gobernador Emilio González llegaron a los diputados albiazules para convencerlos de votar por la ratificación; en un principio se habló de que la elección saldría por consenso. Mientras que para asegurar la votación a favor de su candidato, Álvarez Cibrián, el presidente del PRI, Javier Galván, revisó las papeletas de sus compañeros. Todo fue en vano, pues, para el mandatario.

Entre manifestaciones, violaciones a los derechos humanos, empujones, denostaciones, falta de unanimidad y una votación de 37 diputados presentes que se fueron a segunda ronda, el pleno del Congreso optó por la que se había propuesto como primera alternativa, en caso de que fallara la ratificación del actual ombudsman.

Sin aceparlo de manera oficial, la bancada priísta se mostró satisfecha con lo que consideraron el primer triunfo en el pleno, ya que Álvarez Cibrián es gente cercana al ex candidato a la gubernatura, Arturo Zamora, y los votos que tuvieron a favor de los panistas indisciplinados fueron decisivos al interior de la fracción que cerró filas en torno al abogado, por lo que, según consulta entre los diputados, los 12 priístas presentes, más 12 panistas y los votos del Verde Ecologista, uno de Nueva Alianza y el del Trabajo, completaron los 27 votos que se requerían para nombrar al titular de la CEDHJ.

Minutos antes de la votación, el coordinador de la bancada panista, Jorge Salinas, hablaba insistentemente con sus compañeros y con la fracción del PRI en un último intento de lograr la ratificación de Barba García, acción que fue respaldada, según algunos diputados albiazules, por llamadas telefónicas de González Márquez a los legisladores para que desistieran de su apoyo a Álvarez Cibrián.

En ausencia de tres diputados, Enrique Alfaro, del PRD; Gloria Judith Rojas, del PRI, y Carlos Bernardo Guzmán, del PAN, la primera votación por cédula registró 24 votos a favor del nuevo presidente, 12 para ratificar al actual y uno a favor de Candelaria Ochoa.

Con esos números quedó de manifiesto que la pretensión de Salinas Osornio de salir con un candidato de unidad no fructificó y la fracción se encuentra visiblemente dividida entre los grupos emilistas y los del presidente estatal del partido, Eduardo Rosales, que apoyaron la ratificación, y los ex garcistas, que se pronunciaron en favor de Álvarez Cibrián.

Durante la primera y segunda ronda de sufragios, y pese a que la votación fue secreta, el presidente del Comité Estatal del PRI y también diputado, Javier Galván, revisó una por una las papeletas de sus compañeros de bancada, para asegurar los 12 votos comprometidos con Álvarez Cibrián.

Mientras se llegaba el momento de la elección del ombudsman, en el interior del recinto todo transcurría en calma, mientras en los pasillos y la avenida Hidalgo se presentaba una álgida confrontación entre personal del Congreso, policías antimotines y manifestantes del Congreso Ciudadano y la Coordinadora 28 de Mayo, dando por resultado un consejero ciudadano de la CEDHJ –Misael Hernández– herido.

Fue a las 14:29 horas, después de un receso de cinco minutos entre una y otra votación, cuando el presidente de la mesa directiva, Samuel Romero Valle,

dio a conocer el resultado de la segunda ronda, donde anunció que 27 votos favorecían la designación de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Con abuso de la fuerza eligen nuevo ombudsman

Ni las llamadas de último momento del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, para pedir la ratificación de Carlos Barba, ni las exigencias del resto de los candidatos de que fuera un proceso de equidad, impidieron que ayer, por un acuerdo político, el abogado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián fuera electo como el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Ayer mismo rindió protesta para el cargo que asumirá el 2 de agosto próximo, durante los siguientes cinco años, y al cual llega después de obtener 27 votos a favor, por nueve del actual ombudsman, Carlos Manuel Barba García, y uno de Alberto Solorio Becerra.

La elección de Álvarez Cibrián se dio en una segunda ronda, luego de que en la primera no alcanzó el voto de las dos terceras parte de los diputados presentes en la sesión plenaria, pues de los 37 obtuvo 24, por doce de Barba y uno de Candelaria Ochoa.

Sobre la forma en que se votó en la segunda ronda, hubo dos versiones. En el Partido Acción Nacional (PAN) se afirmó que votaron por Carlos Barba cuatro legisladores del blanquiazul, Jorge Salinas, César Madrigal, José García y Francisco Padilla; los perredistas Samuel Romero y Carlos Orozco; Guadalupe Madera, del Panal; el priista Jorge Villanueva y otro legislador más del tricolor. Esa versión fue rechazada por el PRI, donde se asegura que los doce legisladores que asistieron, pues no estuvo Gloria Rojas, apoyaron a Álvarez Cibrián. Sobre el origen de los votos de Barba, señalaron que fueron de los dos perredistas, de Guadalupe Madera y de seis legisladores panistas.

El otro diputado del Panal, el del Verde Ecologista y del Partido del Trabajo, apoyaron a Álvarez Cibrián.

La versión panista coincide con los dos ensayos previos de la fracción. El pasado sábado, en Casa Jalisco, 19 de los 20 diputados convocados por el gobernador Emilio González Márquez hicieron una votación, en la que Álvarez Cibrián obtuvo quince sufragios, por cuatro de Carlos Barba. Todavía la tarde del miércoles, Fernando Guzmán intentó convencer a los panistas de que ratificaran a Barba, pero ayer, antes de la sesión, otra vez el nuevo ombudsman salió vencedor al interior de la bancada blanquiazul.

Cuando ayer comenzó el proceso, luego de que se aprobó el dictamen con los 18 candidatos, los diputados del PAN y los coordinadores de las demás fracciones, comenzaron a recibir llamadas del secretario de Gobierno, quien les pedía reflexionar su voto.

Así, se llevó a cabo la primera ronda, sin que hubiera un vencedor. Se decretó un receso para un nuevo reparto de cédulas, que fueron depositadas en una urna. A las 14:23 horas, se anunció que Álvarez Cibrián había alcanzado 27 votos y, por lo tanto, se convertía en el nuevo presidente de la CEDHJ.

La sesión se llevó a cabo ayer por la mañana, prácticamente a puerta cerrada, pues sólo se permitió el acceso al Recinto Legislativo a los diputados y sus colaboradores, reporteros y candidatos a presidir la CEDHJ, pero no a quienes los acompañaban ni a ciudadanos en general.

Sobre los factores que se tomaron en cuenta en la elección, Salinas Osornio admitió que Felipe de Jesús Álvarez fue quien más apoyo de diputados tenía, además que presentó mayor número de cartas de respaldo de organismos ciudadanos. Agregó que aunque éste no acreditó experiencia en materia de

derechos humanos, la ley no lo prevé como requisito, por lo que consideró urgente una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a las demás leyes que facultan en la toma de decisiones a los diputados, porque no hay filtros ni obligan a la revisión de perfiles.

Insistió que se decidió apoyar al abogado porque fue quien obtuvo el respaldo de los 20 diputados del PAN.

En el mismo sentido se pronunció el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, quien agregó que su bancada analizó los escenarios que se podían presentar y determinaron apoyar a Álvarez Cibrián.

Legisladores del tricolor explicaron que durante la reunión previa hicieron un recuento de los votos que podría tener el abogado, en comparación con el actual titular, Carlos Manuel Barba García, y se dieron cuenta que la mayoría calificada sólo se conseguía con Álvarez Cibrián.

Abogado, padre y defensor

(Esperanza Romero Díaz)

Próximo a cumplir su periodo como presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián logra una nueva posición, que representa un ascenso y entraña retos. El recién electo ombudsman jalisciense es originario de Mascota, tiene 39 años de edad, es padre de cinco varones y director de un despacho de abogados. Los últimos catorce años ha estado vinculado a diversos colegios de abogados y ha alzado la voz en defensa de la constitucionalidad y el respeto a las garantías individuales.

Ha sido crítico del sistema de procuración e impartición de justicia. No obstante excesos de algunos servidores públicos, de los que como abogado ha tenido conocimiento cercano desde hace 19 años, tiempo en que litiga, es defensor convencido de las instituciones y la necesidad de cohesionarlas. Con el apoyo de 63 organizaciones que lo postularon para ocupar la presidencia de la CEDHJ, se autodefine como un hombre “surgido de la sociedad civil”, se prepara para crear una nueva cultura en la materia. “Es el escalón para la nacional”, dicen sus amigos que en su momento lo postularon para ser el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No seré un presidente de la CEDHJ “a modo”

(Sonia Serrano Iñiguez)

A pesar de los apoyos políticos que recibió, el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, rechazó que una vez que asuma el cargo el 2 de agosto próximo se convierta en un ombudsman “a modo”. También aclaró que su trabajo no será de golpeteo a las instituciones, y rechazó que haya pactado con diputados panistas el apoyo a cambio de plazas administrativas en el organismo.

Después de ser electo por la mayoría calificada de los diputados que asistieron ayer a la sesión plenaria, el abogado Álvarez Cibrián rindió protesta y luego ofreció una conferencia de prensa.

Sobre las versiones de que algunos diputados del grupo de ex garcistas, como Gustavo González, Juan Carlos Márquez y Felipe Pulido, le condicionaron el voto a cambio de plazas administrativas en la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez dijo que “es totalmente falso. Yo tuve una comunicación directa con cada uno de los 40 diputados, en donde expresé mi trayectoria, en donde acredité mis conocimientos y mi experiencia en el área de derechos humanos y mi proyecto de trabajo, y yo creo que eso los convenció”.

Sobre las 99 plazas de confianza que hay en la comisión, dijo que su intención no es llegar a hacer cambios. “Haremos ajustes que sean necesarios pero,

sobre todo, tendremos que hacer una valoración, entrevistarnos con cada uno de los que integran la comisión y deberemos de darle ese voto de confianza a toda la gente valiosa. Sé que hay un gran equipo de trabajo”.

De la relación con el gobernador Emilio González, admitió que no ha tenido comunicación con él, pero afirmó que no llega “con el ánimo de golpear a las instituciones y mucho menos a prestarme a cualquier manejo político [...] Cuando sea necesario emitir recomendaciones, éstas tendrán que hacerse para que las autoridades municipales y estatales puedan remediar sus errores, previa investigación y con fundamento legal”. Advirtió que no será “un presidente a modo”, porque “no debemos subordinación a nadie”. Además, afirmó que nunca le ha “temblado la mano” para señalar irregularidades.

Rechazó que le falte experiencia en materia de derechos humanos, además de afirmar que tiene “la capacidad, los conocimientos y los estudios suficientes en esta materia, para poder responder”.

Insistió que en Internet se pueden encontrar más de mil notas periodísticas que sirven de respaldo a la defensa que ha hecho de los derechos humanos y sus protestas ante las injusticias. Afirmó que encabezará una comisión “cercana a la sociedad”.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=519848>

Impiden entrar a la sesión a quienes no estuvieran en la lista

“Pinches diputados”, dijo un acompañante de los candidatos a ombudsman de Jalisco cuando cinco gendarmes le impidieron entrar al recinto donde se llevaría a cabo la votación, ya que “la orden” era dejar pasar sólo a quien estaba en la lista porque la reunión sería “privada”.

Así comenzaron a calentarse los ánimos que desataron varios conatos de pleito entre ciudadanos, policías y trabajadores del Congreso, un desalojo violento contra un consejero titular de la CEDHJ, el intento de portazo por parte de los ex braceros, las mentadas de madre de Samuel Romero Valle y la toma del Palacio Legislativo por la Dirección General de Seguridad Pública del estado, que cerró todas las entradas y permitió el acceso discrecionalmente.

Antes de las 11 de la mañana, algunos candidatos a dirigir la CEDHJ llegaron al Palacio Legislativo y al tratar de entrar con sus acompañantes al recinto, cuyo acceso improvisado es todavía la oficina de Coordinación de Medios del PAN, los gendarmes les notificaron la decisión que tomaron el diputado Samuel Romero y el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave: “no puede entrar nadie que no esté en la lista, son las órdenes”.

Poco a poco se fueron reuniendo más personas en el patio del Congreso, había estudiantes, representantes de la Coordinadora 28 de Mayo, del Congreso Ciudadano y el Frente de Renovación Jalisco a la Vanguardia; la molestia se fue acumulando hasta que cuatro de los inconformes decidieron hacer una valla frente a los uniformados para impedir el acceso de cualquiera: “si no entramos nosotros no entra nadie”.

Los policías actuaron y abrieron paso por el lado más débil de la barrera humana, donde se encontraba Margarita Sierra, ex directora de la FIL y actual miembro del Congreso Ciudadano; del otro lado, Agustín Galindo, de la Coordinadora 28 de Mayo, forcejeaba ya con un elemento de seguridad, y quien se identificó como “secretario del secretario general del Congreso” se retaba a golpes con otro de los inconformes.

Tras algunos minutos de jaloneos e insultos que tuvieron como fondo un coro que consignaba “el Congreso es nuestro”, más funcionarios del Palacio Legislativo salieron de sus oficinas y lograron calmar la gresca.

Para las 11:40 el numeroso grupo de ex braceros que rodeó por unos minutos el Palacio de Gobierno causó alarma en la sede de los diputados y se ordenó el cierre del acceso principal. Momentos después se plantaron ante las puertas

del Congreso y su representante, Gilberto Parra, exigió que se les dejara pasar, pues querían una respuesta a las peticiones que han hecho a los servidores públicos.

El personal de la entrada tomó los teléfonos y comenzó a hacer llamadas para esperar órdenes; se les indicó que el secretario general, Alfredo Argüelles, bajaría para resolver ese conflicto, pero nunca apareció. Tras 15 minutos de espera apareció de nuevo el “secretario del secretario”, quien primero se identificó como Jesús Torres y después como Pedro Infante. Fue entonces que los ancianos desesperaron y comenzaron a empujar la puerta.

Desde el interior, una docena de policías y funcionarios empujaba para contener a los inconformes de afuera, pero los inconformes de dentro también decidieron actuar y el forcejeo en ambos lados de la puerta provocó que se abriera un resquicio por el cual uno de los ex braceros alcanzó a colar un pie. Tras los empujones, los gendarmes lograron controlar el interior y volvieron a cerrar, sin importar que el pie del anciano estuviera de por medio.

En uno de los recesos que se tomaron los representantes de la gente durante su sesión privada, el presidente del Congreso, Samuel Romero, salió al patio para hacer una llamada telefónica y fue abordado por Daniel Hernández Loza, quien lo cuestionó sobre lo que estaba sucediendo: “¡Samuel! ¿Qué está pasando? ¡Que los dejen entrar (a los ex braceros)!”. “¿Y tú por qué me das órdenes?”, respondió el funcionario. Lo que siguió fue un “pendejo” y un “chingas a tu madre”.

Pocos minutos después, una decena de elementos de la Policía Estatal, al mando del director general de Seguridad Pública, Francisco Alejandro Solorio Aréchiga, ingresaron al edificio por la puerta trasera, cerraron todas las entradas y se dirigieron al acceso principal para reforzar la seguridad, pero por petición de la administración del Congreso se decidió sacar del lugar a una de las personas que, desde dentro y sin ser el más activo, había tratado de permitir la entrada de los ex braceros.

Tres uniformados fueron por Misael Hernández Barrón e intentaron detenerlo, éste opuso resistencia, se identificó como consejero titular de la Comisión de Derechos Humanos pero de poco le sirvió, pronto llegaron tres elementos más para tratar de someterlo.

Dentro del recinto, los diputados ya estaban en la segunda ronda de votaciones, la que definió a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián como nuevo presidente de la CEDHJ. Eran ya las 14:25 horas y los inconformes que aún permanecían dentro del Palacio Legislativo prefirieron guardar la calma ante la presencia policial, que poco a poco fue liberando las entradas para permitir la salida de la gente.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Noticia relacionada en:

El acceso se restringió; hubo forcejeo y un lesionado

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=519849>

“No soy un presidente a modo ni subordinado”, dice Álvarez Cibrián

“No vengo con el ánimo de golpear, destruir o desprestigiar instituciones, y mucho menos prestarme a manejos políticos; cuando sea necesario emitir recomendaciones, se hará para que las autoridades estatales y municipales remedien sus errores, no soy un presidente a modo, ni subordinado”, es la consigna del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Con apenas 27 votos, los justos para ser electo como el nuevo presidente del organismo, negó convertirse en un funcionario a modo y responder a los partidos políticos que le dieron el triunfo.

“Simplemente no debemos subordinación a nadie, nunca me ha temblado la mano para ningún tema, ni para a hacer pronunciamientos, eso está demostrado. No tengo cercanía con ningún partido político, tengo amigos y no los niego, lo reitero, en todos los partidos y la relación que tengo con los actores políticos del estado y del país es estrictamente en el ámbito profesional, académico y gremial”.

Su elección fue manchada por la agresión contra un consejero ciudadano de la CEDHJ, Misael Hernández Barrón, que fue sacado del recinto por antimotines, en una flagrante violación a sus derechos humanos, situación que lamentó el nuevo titular del organismo.

“Es lamentable que las cosas se den en ese sentido, y lo que se tenga que investigar lo tendremos que hacer conforme a la ley”.

Negó falta de experiencia como una de las tantas críticas a su postulación y aseguró tener capacidad, conocimientos y los estudios suficientes en materia de derechos humanos para poder responderles a los diputados que lo eligieron y a los jaliscienses.

“Tendremos que cumplirle a los diputados, a las organizaciones que me propusieron y a todos y a cada uno de los jaliscienses, por lo que la comisión será cercana a la sociedad. Tendremos que hacer las alianzas necesarias para llevar a cabo los proyectos que encabezaremos y les garantizo que tenemos el respaldo de todas las universidades del estado, de todos los colegios y barras de abogados, de las cuatro federaciones de Colegios de Profesionistas y varios organismos que me han propuesto, porque no le voy a fallar a nadie; por lo pronto trabajaremos con ellos, porque los proyectos de la comisión no pueden llevarse a cabo sin ese respaldo”.

Asimismo, negó la versión de condicionar su designación a cambio de plazas de confianza en el organismo, que se repartirían entre los diputados que lo eligieron; además informó que entre sus primeras acciones se encuentran foros académicos para una amplia difusión de la cultura de los derechos humanos.

“No vengo con la política de remover las 99 plazas de confianza, pero haremos los ajustes que sean necesarios y una valoración; le daré el voto de confianza a los trabajadores porque sería generar un gran problema a la comisión y una injusticia a los trabajadores, en ese sentido soy transparente”.

El nuevo ombudsman es egresado de la UdeG, originario de Mascota, Jalisco, con 19 años como abogado litigante; llegó respaldado por nueve universidades, 22 barras de abogados, 12 asociaciones de profesionistas, siete sindicatos y seis organizaciones ciudadanas y actualmente es presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México AC.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=004n1pol>

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

CMDPDH: propicia el fuero militar violencia sexual contra las indígenas

Informes de Amnistía Internacional revelan que de 1994 a 2006 se han documentado al menos 60 agresiones sexuales contra mujeres indígenas y campesinas por elementos de las fuerzas armadas, sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, planteó Alma Burciaga, integrante de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

En tanto, organizaciones internacionales exigieron al gobierno mexicano que en el marco de la reforma del Estado se realicen modificaciones al aparato militar, sobre todo en lo relativo a la justicia castrense.

Al participar en una mesa sobre violación de mujeres y militarización en México, la activista de la CMDPDH señaló que en esos estados se presenta el

mayor número de ultrajes sexuales debido a que es ahí donde "hay una gran efervescencia de grupos comunitarios que defienden su tierra y sus recursos naturales".

Por su parte, Viviana Krsticevic, directora del Centro de Justicia y Derecho Internacional, exigió al gobierno mexicano que en el marco de la reforma del Estado "es necesario replantear el alcance de la jurisdicción militar, comenzando por una reforma de esa institución, además de garantizar los derechos de las mujeres".

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=011n1pol>

NACIONAL

Por negligencia médica en el ISSSTE le extirparon los testículos a un niño

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación dirigida al director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Miguel Angel Yunes Linares, por el caso de un menor de 10 años a quien le fueron extirpados los testículos en una cirugía no necesaria debido a que el niño sólo presentaba descalcificación en esa región y no cáncer, como argumentó el personal médico de la clínica Primero de Octubre, exhorto que fue aceptado "en cada uno de sus términos" por la institución de seguridad social, por lo que inició las denuncias penales y administrativas en contra de todos los involucrados en el caso.

Es de destacar que la Procuraduría General de la República (PGR) integra una averiguación previa sobre estos hechos, investigación que está en curso.

En el documento, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, señala que tras realizar las investigaciones pertinentes "existen todos los elementos para acreditar violaciones graves al derecho a la protección de la salud de ese paciente" imputable al personal de dicho hospital, debido a que antes de realizarse una cirugía "tan agresiva" debieron efectuarse todos los estudios previos correspondientes para diagnosticar si se procedía o no a la extirpación de los órganos genitales.

Por ello, el ombudsman demandó a Yunes Linares que se repare conforme a derecho el daño al agraviado y a sus familiares; que se proporcione al menor la asistencia médica requerida, como apoyo sicoterapéutico vitalicio por posibles repercusiones en su desarrollo; que se investigue y establezca la responsabilidad en la que incurrieron los médicos involucrados en la cirugía y estudios médicos, así como que el ISSSTE garantice el debido cumplimiento de los protocolos de estudio correspondientes para que esa institución integre diagnósticos "precisos" y evitar que se repitan ese tipo de casos en que "es manifiesta la descoordinación y el descuido en el manejo de la información médica".

Además, la CNDH solicitó al directivo del instituto de seguridad social proporcionar el necesario apoyo legal y documental a la PGR para que la averiguación previa que sigue por los hechos se resuelva conforme a derecho.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=sociedad&article=050n1soc>

Critican mecanismo federal antitortura

Comisiones de derechos humanos estatales, organizaciones civiles y académicos criticaron este jueves el Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura, aprobado el 20 de junio por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Édgar Cortés Morales, presidente de la "Red Todos los Derechos para Todos", señaló que la dependencia federal tomó la decisión de crear ese mecanismo de forma unilateral, sin consultar antes a expertos en la materia y sin dotar de facultades específicas a los organismos estatales.

María Alejandra Nuño Ruiz, cuarta visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), mencionó que otra de las posibles soluciones sería implementar mecanismos estatales que prevengan este delito en los centros de detención.

Entre las organizaciones que se sumaron a esta crítica están el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, el Centro de Derechos Indígenas, el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco.

Así como la Red por los Derechos de la Infancia, compuesta por 64 organizaciones, las Comisiones de Derechos Humanos de Guerrero, San Luis Potosí y Guanajuato, y el Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Politécnico Nacional.

Noticia completa en:

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/784245/>

Noticia relacionada en:

Rechazan que la CNDH presida órgano antitortura

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&articulo=018n3pol>

ENTIDADES DISTRITO FEDERAL

Aprueba ALDF sanciones mayores contra abusos a menores de edad

La Asamblea Legislativa aprobó ayer un paquete de reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales de esta capital para sancionar con mayor rigor los abusos sexuales contra menores de edad, además de crear una nueva figura jurídica por la que se castiga el turismo sexual.

Así, se incrementa de manera significativa la pena de cárcel para los que incurran en el delito de corrupción de menores.

Por ejemplo, al que obligue a un menor de 18 años a realizar actos de exhibicionismo o lo induzca al consumo de drogas o alcohol alcanzará cárcel por hasta 19 años.

Se establece, además, que quien emplee a menores de edad en cantinas, bares, tabernas, centros de vicio, discotecas o cualquier lugar que afecte su sano desarrollo físico y mental, será sancionado hasta con 12 años de prisión, cuando antes eran tres días a un año.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=capital&articulo=044n2cap>

Expropiación GDF predios en el Centro

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) expropió la madrugada de este viernes dos predios ubicados en la calle Costa Rica, en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Cerca de 500 granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, 250 policías preventivos y 30 elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) iniciaron el operativo desde las 22:00 horas del jueves en los predios con números 47 y 54.

Noticia completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/784439/>

El DF, ejemplo de los avances de los derechos de la comunidad gay

Antonio Medina, editor del suplemento Letra S y representante de México en el encuentro, explicó que a pesar de los avances logrados en el país con la

aprobación de las leyes de parejas de hecho en ciudad de México y Coahuila, aún hay mucho trabajo por delante, al considerar que son leyes "tibias, que dan derechos, pero en definitiva sí son un pequeño gran paso" hacia la igualdad.

Medina también llamó la atención sobre los delitos que se siguen cometiendo en todo el país por razones de sexo, que, según el informe anual que elabora su organización, ascenderían a 337 asesinatos en 10 años. "En México se asesina a los homosexuales. Esa es una realidad", dijo el periodista y activista, quien fijó tres líneas prioritarias para avanzar en el reconocimiento de la igualdad de derechos: la primera y la más difícil, dadas las "reticencias" del presidente Felipe Calderón, que se dé rango federal a la ley aprobada en la ciudad de México; la segunda, que se hagan campañas contra la homofobia y el reconocimiento de la diversidad sexual, y la tercera, que se apoyen con fondos públicos las campañas de prevención de enfermedades, así como los tratamientos para personas afectadas por VIH-sida.

"El gobierno de Calderón propone la abstinencia como solución a las enfermedades de contagio sexual, así que mientras el Presidente no se quite el yugo del Yunque no habrá muchos avances en México", dijo Medina.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=sociedad&article=050n2soc>

Detecta CDHDF que los internos asumen una posición de autoridad en los reclusorios para organizar a sus compañeros

Ante la falta de personal de vigilancia, la escasez de custodios y un hacinamiento grave en los reclusorios capitalinos, autoridades penitenciarias están delegando a internos la gobernabilidad de los dormitorios y otras zonas de los penales.

Victor Morales, director de Seguimiento de Recomendaciones, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), reconoció que durante las últimas visitas a reclusorios se ha detectado que los reos asumen una posición de autoridad para organizar a sus compañeros.

Este fenómeno ocurre sobre todo en temas como alimentación, espacios para dormir y permisos para realizar llamadas telefónicas.

Los reclusorios preventivos Varoniles Oriente y Norte, así como la Penitenciaría del DF, son los centros de reclusión donde más se ha detectado el problema, explicó el funcionario.

Noticia completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/783633/>

DURANGO

Piden capacitar a Ejército sobre el respeto de garantías individuales

Ante los abusos de militares contra civiles en Durango, la Comisión Estatal de Derechos Humanos debe apostarle más a la capacitación de elementos del Ejército sobre el respeto de las garantías individuales y evitar más violaciones, consideró la diputada local Sofía Lorena de la Parra Valles.

Y es que actualmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) mantiene en investigación cuatro casos de presuntos abusos por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre ellos por homicidio en contra de una persona que cuidaba un cultivo en Pueblo Nuevo.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=519849>

GUERRERO

La Parota ¿Qué hacer?

En últimas fechas se han escrito diferentes artículos, se han expresado opiniones de todo tipo en torno a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Desde nuestro punto de vista, es manifiesta la desinformación, las

actitudes preconcebidas e irreductibles que reflejan la inmensa mayoría de las opiniones vertidas, pero sobre todo, creemos que aún falta por discutir los puntos esenciales. Y esa es la intención del presente documento.

En cuanto a los aspectos técnicos y ambientales se habla de los riesgos existentes al construirse en zona sísmica, de la destrucción de la flora y de la fauna, de que el río se va a secar, de su impacto en el calentamiento global, por señalar los más reiterados. Con relación al aspecto social, se dice que serán reubicadas 25 mil familias, que se va a destruir la cultura de los poblados, sus tradiciones, en general, sus formas de vida; otros afirman que la gente vive bien, que “tienen todo” y que “no necesitan apoyo” alguno, es decir, que es una mentira que viven en condiciones de pobreza extrema y que por tanto la hidroeléctrica sólo les garantizará mendicidad. Podemos demostrar que se manejan argumentos generales y en muchos casos, falsos, buscando con ello, descartar la realización de la obra. Se desconoce o se quiere desconocer, en general, que en torno a La Parota, se han realizado diversos estudios, entre ellos, la Manifestación de Impacto Ambiental elaborada por el Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM, cuyos resultados han sido favorables para la construcción de la represa, siempre y cuando se adoptaran diversas medidas de prevención, mitigación y compensación.

Noticia completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/29/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

Exigen justicia a 12 años de la matanza de Aguas Blancas

Aproximadamente 500 personas evocaron la matanza de 17 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y exigieron al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo, castigo a los autores, incluido el ex mandatario estatal Rubén Figueroa Alcocer, a quien acusan de ser responsable intelectual de ese crimen, ocurrido el 28 de junio de 1995 en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez.

Pedro Nava Rodríguez, dirigente de la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero, dijo que hubo una marcha que partió del vado de Aguas Blancas a la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, donde los oradores también pidieron cárcel para el ex senador Héctor Vicario Castrejón, a quien se señala, junto con el ex general brigadier Mario Arturo Acosta Chaparro -actualmente preso por sus nexos con el narcotráfico- de haber sobrevolado en un helicóptero la zona de la matanza.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Noticia relacionada en:

Rechazan en Aguas Blancas la creación de comisión de la verdad

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Drogas, corrupción y seguridad, flagelos en jóvenes de secundaria

El consumo de drogas lícitas e ilícitas, la corrupción, la violencia y la inseguridad son problemas que padecen los estudiantes de las escuelas secundarias de la entidad, señalaron los adolescentes en el primer Parlamento Estudiantil de ese nivel en Guerrero, que se celebró este jueves en el Congreso local.

Después de denunciar estos problemas que sufren sus compañeros, familiares, maestros y su entorno social, los jóvenes exigieron al titular del Ejecutivo estatal, Zeferino Torreblanca Galindo, y a los diputados que

impulsen programas de prevención de drogas; que impulsen leyes más severas para castigar a funcionarios públicos o representantes populares corruptos, que se enriquecen con el erario.

Noticia completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/29/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Ecocidio en 59 municipios de la entidad: Profepa

De 81 municipios que integran el estado, 59 están catalogados como críticos por la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (Profepa) en materia de deforestación, de los cuales los que integran la región de La Montaña son los que sobresalen en depredación de recursos madereros, informó el delegado en Guerrero, Manuel de Jesús Solís Méndez.

Entrevistado en sus oficinas, el funcionario informó que la dependencia sólo cuenta con 10 inspectores para vigilar todo el estado en lo que se refiere a la preservación de los recursos naturales, ya que otros dos se dedican a la inspección industrial.

Noticia completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/29/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Niños jornaleros

En los campos del valle del Mezquital centenares de niños pasan el día entero arrancando del suelo los ejotes que mañana o pasado irán a parar a nuestra boca.

José es un jornalero de tantos que alimentan a los mexicanos y para los que la vida transcurre entre surcos de tierra. Es un niño, tiene nueve años y se le nota que quiere jugar. Así que se inventa concursos con Laura, su hermana de diez, para ver quién gana los ejotes más gordos y quién de los dos llena más rápido su costal.

Anudan el bolso a la pretina del pantalón, ponen un pie a cada lado del surco, doblan su cuerpo hasta que sus manos les llegan a las rodillas y arrancan la carrera. En diez segundos los ágiles dedos de José desprenden los ejotes de dos en dos, junta 20 de una de las matas y levanta el puñado en el aire con una enorme sonrisa para demostrar que ganó.

Noticia completa en:

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=9999999.5.¬icia=38728&categoria={CATEGORIA}&ruta=Ni%F1os%20jornaleros>

OAXACA

Confirma tribunal federal amparo contra formal prisión a 93 appistas

El tribunal colegiado del décimo tercer circuito del Poder Judicial Federal confirmó la sentencia de amparo otorgada contra el auto de formal prisión dictado por la justicia local a 93 simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), detenidos el 25 de noviembre pasado por el supuesto delito de asociación delictuosa, después de enfrentarse con la Policía Federal Preventiva (PFP) en el Centro Histórico de esta capital.

"Esta decisión evidencia el uso faccioso del sistema de procuración y administración de justicia, para criminalizar la protesta social", afirmó el abogado de la filial Oaxaca de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), Isaac Torres Carmona.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

PUEBLA

Rechaza la Corte proyecto que culpa a Marín de violar derechos de Lydia Cacho

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que al gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, no se le respetó su garantía de audiencia, por lo que rechazó el proyecto del ministro Juan N. Silva Meza que responsabiliza al funcionario de violar gravemente las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, y por ello recomienda al Congreso determinar la procedencia del juicio político en su contra.

Sin embargo, el pasado 28 de mayo, durante su comparecencia ante la comisión investigadora del caso, que encabezó Silva Meza, Marín le dijo que su presencia obedecía a que se le señalaba como presunto responsable de encabezar una acción concertada "con el propósito específico de castigar" a la periodista, quien había denunciado la existencia de redes de pederastia y pornografía infantil.

Noticia completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/29/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Noticia relacionada en:

La Suprema Corte exhibió su temor para juzgar al gobernador: Nodo de Derechos Humanos

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/29/puebla/pol203.php>

QUINTANA ROO

Mario recibe al Ombudsman

Único ocupante de una celda, el ex Gobernador Mario Villanueva Madrid enfrenta dos preocupaciones inmediatas: La imperiosa necesidad de operarse la vista y la posibilidad de ser trasladado, pese a contar con un amparo provisional, al penal del Altiplano, donde estuvo recluido en los últimos seis años.

Luego de dialogar con el ex mandatario en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Gaspar Armando García Torres, aseguró que "muestra mejor semblante (que cuando estaba en el penal de máxima seguridad) y se encuentra de buen ánimo, pese al proceso de extradición en su contra". Especificó que por espacio de tres horas dialogó con Villanueva Madrid y que lo vio "más repuesto y animado", aunque reconoció que "realmente tiene un problema serio en la vista y aunque tiene lentes, estos resultan insuficientes".

Noticia completa en:

http://www.dqr.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=6488&Itemid=1

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279